

Aduanas estudia
una "infracción
administrativa
de contrabando"

HACIENDA INVESTIGA LOS UROGALLOS DE CASCOS

■ El urogallo ('tetrao urogallus') es una de las especies más protegidas de nuestra fauna. Sin embargo, los cazadores más apasionados, como el ministro de Fomento, viajan a Rumanía o a Rusia para hacerse con un trofeo de esta gallinácea. La fotografía de Álvarez Cascos aparece en el libro 'Cascos, el poder de la sombra' (Alba Editorial).





Francisco Álvarez-Cascos es, además de ministro de Fomento, un apasionado cazador que no duda en viajar a miles de kilómetros para hacerse con un trofeo. La pasada primavera se fue hasta los Cárpatos rumanos para abatir dos urogallos, unas gallináceas silvestres cuya caza está terminantemente prohibida en España. La partida ha tenido un epílogo rocambolesco, ya que esos urogallos entraron en España de forma ilegal, la Guardia Civil lo descubrió y la Dirección General de Aduanas lo va a investigar.

Alberto Pozas/Manuel Marlasca
apozas.interviu@grupozeta.es
mmarlasca.interviu@grupozeta.es

La afición cinegética del ministro de Fomento le condujo a una cacería en un parque natural ilerdense en plena crisis del *Prestige*. Esa misma pasión depredadora lleva a Francisco Álvarez-Cascos desde hace dos años hasta los Cárpatos rumanos, donde los mayoristas aseguran que se pueden abatir sin problema alguno desde jabalíes hasta osos pardos, pasando por corzos, venados, lobos y urogallos, la especie avícola más apreciada por los cazadores, sobre todo desde que en España se convirtió en uno de los animales más protegidos por la ley.

El pasado mes de abril, Francisco Álvarez-Cascos acudió a Rumanía para cazar *coco de munte* --como se conoce a los urogallos en el país de los Cárpatos--, especie que sólo se puede abatir en los meses de abril y mayo, coincidiendo con la época de celo, la única en la que estas gallináceas se dejan ver y, por tanto, están a tiro de los cazadores

de media Europa, que viajan hasta Rumanía en busca de tan ansiada pieza. El año anterior, el ministro de Fomento ya había hecho el mismo viaje y había abatido algún *tetrao urogallus* --nombre científico del urogallo--. Además, según publicó el semanario *Época*, en aquella cacería Cascos mató un oso pardo, una de las especies más cotizadas en el mundo cinegético --hay que pagar por cada uno entre 5.000 y 7.000 euros, viaje y estancia aparte-- y cuya caza está estrictamente prohibida en la mayoría de los países de Europa, si bien en Rumanía se puede abatir sin más problemas que cierto papeleo.

En los últimos días de abril de 2002, posiblemente aprovechando el puente del primero de mayo, el ministro viajó junto a un grupo de amigos con los que suele compartir batidas. Según la publicidad de una agencia especializada en este tipo de viajes, cuatro días de estancia en Rumanía, con tres días de caza a rececho, cuestan unos mil euros por cazador. Además, hay que pagar 1.065 euros por cada uno de los urogallos ▶

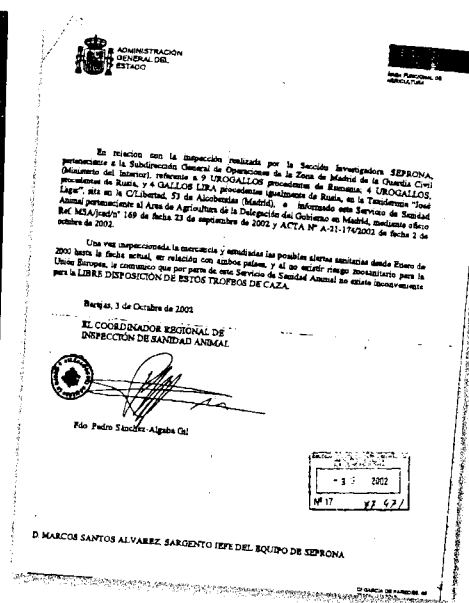
"EL MINISTRO ME ADVIRTIÓ QUE FUERA A LA ADUANA"

Las autoridades aduaneras consideran una infracción administrativa de contrabando el hecho de introducir en nuestro país una mercancía sin declararla en la aduana. Éste sería el caso de los urogallos que, según el expediente incoado por la Guardia Civil, no pasaron por la aduana del aeropuerto de Barajas. Sin embargo, la persona que trasladó los trofeos hasta Madrid desde los Cárpatos da una versión bien distinta de lo ocurrido.

interviú habló con Francisco de Ipiña, el amigo de Cascos que trajo los dos urogallos cazados por el ministro: "Al tratarse de unos trofeos muy delicados, decidimos que los llevase yo hasta España porque regresaba unos días antes. Las piezas salieron con todos los permisos de Rumanía y las llevaba en una nevera. El ministro me advirtió varias veces que pasara por la aduana; tenía esa preocupación. Una vez allí me dirigí a la guardia civil de mayor

rango que había en la aduana, le informé de la mercancía que llevaba y le pregunté que si había algún tipo de trámite que debía ser pasado. Me contestó que si las piezas iban documentadas podía pasar la aduana sin problema y sin ningún trámite, tras lo cual me dejaron salir a la sala de llegadas". Ipiña asegura que no utilizó el nombre del ministro en ningún momento y que desconocía la legislación aplicable a la mercancía que traía.

Sin embargo, la Guardia Civil no tiene constancia de que nadie se presentase el 1 de mayo —fecha de la llegada de Ipiña— con una mercancía de ese tipo y preguntase acerca de los trámites a seguir. Fuentes de la Benemérita añadieron que "cualquier agente destinado en la aduana sabe perfectamente lo que hay que hacer con estos trofeos, y si no lo sabe, lo pregunta. Pero en ningún caso da vía libre sin comprobar el estado de las piezas".



■ A la izquierda, foto del libro 'Cascos, el poder de la sombra'. Arriba, documento del coordinador regional de Inspección de Sanidad Animal, que certifica el buen estado sanitario de los urogallos el 3 de octubre, dos semanas después de que fuesen encontrados por la Guardia Civil.

abatidos. La zona elegida por el ministro fue Zagon, al norte de Bucarest, en el corazón de los Cárpatos. La cacería se desarrolló según lo previsto. Fue todo un éxito y el grupo metió en sus zurrones media docena de urogallos, dos de ellos abatidos por la escopeta de Francisco Álvarez-Cascos.

Tras la cacería, el ministro de Fomento se quedó unos días en Rumanía, mientras los dos urogallos a los que había dado muerte —junto a los otros cuatro abatidos en la misma cacería— fueron minuciosamente preparados para su envío a España. Los cadáveres, con piel, plumas y salados, viajaron en el equipaje de Francisco de Ipiña, uno de los amigos del ministro, que llegó a Madrid el 1 de mayo. Los cuerpos de las seis aves —sin huesos, ni piel, ni vísceras— fueron trasladados después hasta el taller de un prestigioso taxidermista, que ya había hecho trabajos para Cascos. Allí, el artista comenzó a naturali-

Un amigo del ministro trasladó a España las aves, mientras Álvarez-Cascos se quedó unos días más en Rumanía

zar las aves, que debían ser disecadas e introducidas en unas urnas de cristal.

El pasado 19 de septiembre, el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (Seprona) acudió al taller del taxidermista a realizar una inspección rutinaria. En el establecimiento,

HACIENDA INVESTIGA LOS UROGALLOS DE CASCOS

los agentes encontraron todo tipo de trofeos. Cuando los guardias vieron los urogallos, solicitaron los papeles de los animales. El taxidermista aseguró a los agentes que los animales habían sido cazados en Rumanía y aportó una documentación expedida en aquel país.

La Guardia Civil pidió al taxidermista el impreso de "control veterinario de los productos de terceros países introducidos en la CEE", es decir, el documento que acredita que los animales han sido presentados a las autoridades aduaneras del aeropuerto. Según fuentes de la Dirección General de Aduanas, cualquier animal —vivo o muerto— que llega a nuestro país por avión debe ser revisado por las autoridades veterinarias y sanitarias del aeropuerto, que emiten un certificado que debe acompañar al animal allí donde vaya.

El taxidermista aportó a la Guardia Civil unos papeles cumplimentados en rumano como única documentación de

EN LAS CABAÑAS DE CEAUCESCU

La zona elegida por Álvarez-Cascos para cazar urogallos es uno de los paraísos cinegéticos de Europa. La región de Covasna tiene una superficie de 33.705 kilómetros cuadrados y una población que apenas llega a los 250.000 habitantes, repartida en cinco ciudades, 33 pueblos y 122 aldeas. La caza es una de las principales actividades de la región, donde se reparten más de treinta empresas dedicadas a la cinegética.

Covasna era una de las zonas preferidas por el dictador Ceaucescu para dar rienda suelta a una de sus aficiones favoritas: darle gusto al gallo. Allí, Ceaucescu mataba osos previamente emborrachados con *palinca* —el licor autóctono—. De aquella época quedan costumbres y las fastuosas cabañas en las que se solazaba el *conducator*.

Otila Kiss, hijo del alcalde de Zagon, un



■ Arriba, un paraje de la zona elegida por el ministro Álvarez-Cascos para cazar urogallos. A la izquierda, detalle de la región en un mapa de Rumanía.



pueblo de la zona, es uno de los pequeños empresarios cinegéticos. Dispone de 9.000 hectáreas en las que se abaten especies de caza mayor y urogallos. Según sus palabras, "desde 1995 han viajado hasta aquí muchos españoles, entre ellos el señor Álvarez-Cascos, que vino el pasado mes de abril con un grupo". Según Kiss, el ministro de Fomento se alojó en un complejo de cabañas de caza llamado *Catusha*, construido hace varias décadas para Ceaucescu.

Según cuenta a *interviú* el empresario rumano, la jornada de caza de Álvarez-Cascos empezó a las cuatro de la madrugada, hora en la que se sirvió un desayuno estilo rumano, o *dushca de palinca* —trago de aguardiente, tortilla, chorizos picantes y un vaso de vino—. El grupo subió a la montaña a caballo, acompañado por un intérprete rumano, profesor de español en Bucarest, llegado hasta los Cárpatos expresamente desde la capital para la cacería.

Un ingeniero de montes, Ion Cozneau, y un especialista cinegético húngaro, Fazakas Levente, también acompañaron al grupo del ministro español en su cacería de abril. Otila Kiss, el empresario rumano, recuerda perfectamente la batida: "El señor Álvarez-Cascos aguantó bien el frío, el hielo y las caminatas. Obtuvo buenos trofeos y le gustaron mucho las cabañas de Ceaucescu en *Catusha*. Me acuerdo de que tenía un arma vieja, de origen español, y estaba molesto porque no tenía cobertura con el móvil y no podía hablar con su mujer".

Alexandru Petrescu

os urogallos, dos de los cuales llevan escrito el nombre del cazador: Francisco Álvarez. El taxidermista dijo que creía que esos documentos eran suficientes; sin embargo, fuentes aduaneras explicaron a *interviú* que los organizadores de este tipo de cacerías saben perfectamente que los documentos que legalizan los trofeos deben ser redactados en el idioma del país al que van a ser remitidos. Esos documentos son los que deben ser presentados a la aduana y validados por las autoridades sanitarias y veterinarias.

Ante la ausencia de esta documentación, los agentes de la Guardia Civil redactaron un atestado y dejaron en el taller de taxidermia los urogallos cazados por el ministro de Fomento. Posteriormente, los hombres del Seprona realizaron varias denuncias donde daban cuenta de las irregularidades encontradas en el establecimiento. Los agentes emitieron varias denuncias, una de ellas al coordinador regional de Inspección de Sanidad Animal del puesto de taxidermista, en referencia a los urogallos, que, según el escrito de la Guardia

Fuentes autorizadas por el ministro de Fomento consideran que no ha existido ninguna irregularidad

Civil, fueron introducidos de forma irregular en España. Dos semanas después de la intervención de los agentes del instituto armado, el coordinador certificaba que las aves no suponían un peligro "zoosanitario", según el documento facilitado a esta revista por fuentes autorizadas por el ministro de Fomento, que consideran, basándose en ese escrito, que no ha existido irregularidad alguna. Sin embargo, queda abierto el asunto aduanero.

Fuentes de la Dirección General de Aduanas señalan a *interviú* que en estos momentos la denuncia se encuentra pendiente de iniciación y tramitación. Según las mismas fuentes, durante el proceso de incoación del expediente hay que averiguar quién cometió la "infracción administrativa de contrabando", al introducir de manera irregular los animales cazados en Rumanía. Una vez determinada la o las autorías de estas infracciones, la Dirección General de Aduanas puede imponer una multa de hasta diez veces el valor del animal e incluso decomisar los urogallos. Dos de ellos, los cazados por el ministro de Fomento, están desde hace diez días adornando sendos rincones de su domicilio oficial, la misma casa que se le facilitó cuando era vicepresidente del Gobierno.

Las andanzas cinegéticas de Cascos están teniendo su repercusión política. El PSOE sigue presentando preguntas parlamentarias para conocer distintos aspectos de esta afición, principalmente si paga de su bolsillo las gravosas cacerías y si le invitan a la partida precisamente por su condición de ministro de

HACIENDA INVESTIGA LOS UROGALLOS DE CASCOS

Cara afición

Que el ministro de Fomento es un apasionado de la pesca y de la caza, no es ningún secreto para nadie. Que practique sus aficiones durante el tiempo libre, es algo que sólo a él le importa, pero ocurre que, de un tiempo a esta parte, los hobbies cinegéticos de Francisco Álvarez-Cascos han sido el mayor motivo de polémica que de trofeos, y sólo basta recordar al respecto que la crisis del Prestige le pilló mirando para Lleida y cazando en un coto catalán del que cobró muchas más críticas que piezas abatidas. Aquella cacería le habrá dado dolores de cabeza que ahora pueden verse aumentados en su intensidad de cefalalgia por mor de los datos que revela **interviu**.

Resulta que Cascos es el dueño de unos urogallos que la Guardia Civil –esa benemérita institución– descubrió junto a otros trofeos en un taller de taxidermia. Como es sabido la caza de esos ejemplares está prohibida en España, así que investigando el origen de las piezas los agentes determinaron que procedían de Rumanía y que viajaron hasta España en las maletas de un amigo del ministro sin que éste hubiera realizado los preceptivos trámites aduaneros necesarios para regularizar estas capturas. En sus pesquisas los guardias llegaron a la pista del ministro de Fomento, que será quien debe hacer frente a la multa derivada del correspondiente expediente administrativo por contrabando de animales. Se sabe, además, la circunstancia de que los ejemplares de Cascos fueron capturados en un coto rumano al que gustaba acudir en sus tiempos el ínclito productor Ceausescu. ¡Toma ya calidad!, que diría Zapatero.

Según algunos cálculos realizados por encima, disfrutar de esa reserva costaría al ministro por encima de los 2.000 euros, sin incluir el viaje. La cacería es cara. O Cascos tiene mucho dinero (en cuyo caso, sincera enrabuena) o alguien corre con los gastos altruistamente. Cazar en Lleida plantea problemas, hacerlo en Rumanía también y además debe hacer frente a una multa. El pasatiempo se le está poniendo en un pique entre unas cosas y otras. Y eso que conseguir el campamento en el Sella tampoco es precisamente barato. Lo dice, una ruina.



ANTONIO SAN JOSÉ



■ A la derecha, Marta Camps, Gerardo Torres y Teresa Cunillera, parlamentarios socialistas que han formulado preguntas respecto a las aficiones cinegéticas de Álvarez-Cascos. Arriba, un oso pardo, una de las piezas predilectas del ministro.



► Fomento. El diputado socialista Gerardo Torres vio la semana pasada rechazada en el Congreso una pregunta en la que se interesaba por las cacerías del ministro en Rumanía, aunque ha presentado una nueva en la que le recuerda a Cascos que ese país está en proceso de ingresar en la Unión Europea y le inquiriere sobre si el ministro *"entiende adecuado que un representante del Gobierno de España cobre piezas que difícilmente se podrían cazar en el supuesto"* de que Rumanía ingresara en la UE. Incluso le pregunta sobre cómo puede *"ser ajeno a las críticas que está recibiendo el Gobierno de Rumanía, que tan sólo justifica haber levantado la veda del oso en el hecho de que no puede hacer frente a las indemnizaciones que ha de pagar a los pastores y agricultores por los daños que ocasionan los osos"*.

Pero la afición cinegética de Cascos no tiene sólo como objetivo los osos y urogallos rumanos, sino también los rebecos españoles. El hecho de que el ministro de Fomento se encontrara cazando en el Pirineo leridano el fin de sema-



HACIENDA INVESTIGA LOS UROGALLOS DE CASCOS

El PSOE sigue presentando preguntas parlamentarias para saber quién paga las cacerías de Álvarez-Cascos

na del 16 y 17 de noviembre, con el Prestige amenazando las costas gallegas, ha provocado más preguntas parlamentarias. La Mesa del Congreso ha admitido a trámite tres de las presentadas por la diputada socialista Teresa Cunillera, relativas a la cacería de esos días, que permitirán conocer por qué el Ministerio de Fomento informó ese sábado de la concesión de varias subvenciones a localidades de la zona donde se encontraba cazando, cuando la decisión de concederlas se tomó un mes antes.

Ante la negativa del Gobierno a facilitar datos sobre las cacerías de Cascos advirtiendo que se trata de actividades privadas, Marta Camps, diputada del Partido Socialista de Cataluña, ha presentado una pregunta a la Generalitat sobre cuántas personas y quiénes han cazado durante 2002 en las reservas nacionales de caza de Lleida, cuántos permisos de caza se han otorgado y quiénes han pagado las tarifas por esos permisos. Los socialistas esperan encontrarse a Francisco Álvarez-Cascos entre quienes frecuentan las reservas leridanas, pero no entre quienes pagan los permisos para cazar.

